Municipalidad Distrital de San Antonio	Gerencia Municipal	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	71900

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
04 JUN 2025
Reg. N° 71900
FOLIO 2 | HORA 16:08 | FIRMA

INFORME Nº 237 -2025-MDSA/GM/OGPP

A : **ARQ. ALONSO ARAGON CALCÍN**
Gerente Municipal de la MDSA

ASUNTO : **REMITO APROBACION DE MATRIZ DE COMPROMISOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

REF. : a) Informe N° 273-2025-MDSA/GM/OGPP/OPM

FECHA : San Antonio, 04 de junio del 2025

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a) presentado por la Oficina de Planeamiento y Modernización quien remite la MATRIZ DE COMPROMISOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Que, mediante Informe N° 273-2025-MDSA/GM/OGPP/OPM la Oficina de Planeamiento y Modernización informa que ha elaborado la MATRIZ DE COMPROMISOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, con la finalidad de ser aprobado a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

II. ANALISIS

2.1 Que, la Oficina de Planeamiento y Modernización informa que ha elaborado la MATRIZ DE COMPROMISOS 2024, conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), y; su contenido da respuesta clara y ordenada a las debilidades identificadas durante el proceso de evaluación, proponiendo acciones viables, responsables definidos, plazos establecidos y mecanismos concretos de verificación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO - MOQUEGUA - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2.2 Asimismo, informa que la elaboración de la MATRIZ DE COMPROMISOS 2024 se sustenta en el análisis técnico realizado en el Informe de evaluación del PEI 2024, donde se identificaron tanto logros significativos como áreas que requieren atención prioritaria. En base a estos hallazgos, se ha sistematizado medidas específicas para abordar las brechas detectadas en la ejecución de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), estableciendo una hoja de ruta clara para su implementación.

2.3 Que, mediante la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN; teniendo como objetivo establecer la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del ciclo de planeamiento estratégico del SINAPLAN, en concordancia con lo dispuesto en la Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN (Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD);

2.4 Que, de acuerdo al paso 10 de la Guía mencionada, indica: Luego de consolidar todos los compromisos de acciones para implementar las recomendaciones del informe de evaluación, la unidad orgánica de planeamiento o el que haga sus veces, gestiona la aprobación y publicación de la matriz de compromiso consolidada en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), aplicando los pasos de aprobación y publicación realizados para el informe de evaluación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
PROVEIDO N°...../ GM
PASE: ...OTI.....
PARA: ...Secret.....
1 CONOCIMIENTO Y FINES
2 ATENCION
3 REVISION Y OPINION PTAL
4 OPINION LEGAL
5 REVISION E INFORME
6 REVISION Y TRAMITE
7 OTROS
FECHA: .....
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO - MOQUEGUA - GERENCIA MUNICIPAL

cc.arch
YOPM/OGPP

III. CONCLUSIONES

3.1 La MATRIZ DE COMPROMISOS 2024 se ha elaborado en cumplimiento a la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.

3.2 La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en el marco de las competencias señaladas en el Reglamento de Organización y Funciones y la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprueba la MATRIZ DE COMPROMISOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024; asimismo solicito disponga a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el Portal de Transparencia Estándar Institucional.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Ing. Yesenia O. Pomareda Mamani
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

cc.arch
YOPM/OGPP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

REGISTRO DOC.	70819 - 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
03 JUN 2025
Nº DE EXP. ..... HORA: 11:59 a.m.
FOLIOS: 09 FIRMA .....

INFORME Nº 273-2025-MDSA/GM/OGPP/OPM

A : **LIC. YESENIA ORIETA POMAREDA MAMANI**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : PRESENTO MATRIZ DE COMPROMISOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

FECHA : San Antonio, 02 de Junio del 2025

I. ANTECEDENTES

- En cumplimiento de la *Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN*, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 0056-2024-CEPLAN/PCD, la Municipalidad Distrital de San Antonio ha elaborado el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al año fiscal 2024.

- Como parte del enfoque de mejora continua establecido en dicha normativa, se ha formulado la Matriz de Compromisos, instrumento que recoge las recomendaciones técnicas del informe y propone acciones correctivas orientadas a fortalecer la gestión institucional.

- La matriz fue desarrollada por la Oficina de Planeamiento y Modernización, y constituye el segundo entregable oficial del ciclo de evaluación. En ella se identifican los aspectos críticos detectados, se detallan acciones específicas, medios de verificación, unidades responsables y plazos, de acuerdo con el formato definido en la Tabla 6 de la Guía CEPLAN.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N.º 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0056-2024-CEPLAN/PCD – Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2028 de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

III. ANÁLISIS

- La elaboración de la Matriz de Compromisos se sustenta en el análisis técnico realizado en el Informe de Evaluación del PEI 2024, donde se identificaron tanto logros significativos como áreas que requieren atención prioritaria. En base a estos hallazgos, se han sistematizado medidas específicas para abordar las brechas detectadas en la ejecución de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), estableciendo una hoja de ruta clara para su implementación y seguimiento.

LPCN/RP
CC: Archivo

- La matriz ha sido estructurada siguiendo el formato oficial establecido en la Tabla 6 de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0056-2024-CEPLAN/PCD. Según esta normativa, corresponde a las unidades de planeamiento de las entidades públicas gestionar su aprobación y publicación, proceso que debe ser liderado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del pliego, o quien haga sus veces, siguiendo el mismo procedimiento empleado para el informe de evaluación.

- Asimismo, en concordancia con la normativa vigente, la matriz debe ser publicada en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), lo que garantiza su trazabilidad y seguimiento en los próximos ciclos evaluativos. En este marco, la Oficina de Planeamiento y Modernización ha cumplido con la formulación técnica del documento.

IV. CONCLUSIONES

- Finalmente, la Matriz de Compromisos correspondiente al Informe de Evaluación del PEI 2024 ha sido elaborada conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). Su contenido da respuesta clara y ordenada a las debilidades identificadas durante el proceso de evaluación, proponiendo acciones viables, responsables definidos, plazos establecidos y mecanismos concretos de verificación.

V. RECOMENDACIONES

En función de lo anterior, se recomienda:

1. Aprobar formalmente la Matriz de Compromisos 2024 a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
2. Disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE).

Atentamente,

Adjunto:
- 01 file

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

.....

ECON. Lizbeth Paola Chávez Nina
(e) Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización

LPCN/RP
CC: Archivo

¡Distrito con oportunidades y bienestar para todos!

301901: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Matriz de Compromisos

Correspondiente al año 2024

Mayo, 2025

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 0056-2024-CEPLAN/PCD, y a partir de los hallazgos del presente Informe de Evaluación del PEI 2024, se presenta la Matriz de Compromisos como herramienta orientada a impulsar la mejora continua en la gestión institucional.

Esta matriz recoge los aspectos críticos detectados durante la implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), proponiendo acciones específicas con responsables definidos, plazos establecidos y medios de verificación. Su implementación permitirá realizar un seguimiento efectivo en el siguiente periodo de evaluación.

Además, su uso facilitará una mejor articulación entre la planificación estratégica, la programación operativa y la asignación de recursos, conforme a los principios del enfoque de gestión por resultados

MATRIZ DE COMPROMISOS

Plan evaluado: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028

Compromisos							Seguimiento	
Nº	**Aspecto de mejora identificado (2024)**	**Recomendación**	**Acción clave**	**Medio de verificación**	**Unidad responsable**	**Plazo**	**Estado de cumplimiento**	**Comentario**
1	No se cuenta con una matriz de compromisos ni de recomendaciones formales	Implementar el ciclo completo de seguimiento y evaluación anual a partir del 2024	Elaborar y aprobar el Informe de Evaluación PEI 2024 conforme a la Guía CEPLAN	Informe aprobado y publicado en PTE y CEPLAN	Oficina de Planeamiento y Modernización	May. 2024	En proceso	Se deberá publicar el informe de evaluación y matriz de compromisos
2	Baja ejecución en gestión de riesgos y desastres	Activar la Comisión de GRD y registrar acciones en POI multianual	Convocar comisión, diseñar plan de trabajo y registrar acciones	Actas de comisión y actividades en POI 2025–2027	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Ambiental	Dic. 2025	Pendiente	Requiere articulación funcional y normativa
3	Bajo acceso al servicio de gas natural	Coordinar con concesionarias y	Elaborar convenio interinstitucional y	Convenio firmado y metas	Subgerencia de Infraestructura	Dic. 2025	Pendiente	Requiere apoyo del nivel sectorial

		promover acceso a conexiones domiciliarias	empadronamiento focalizado	registradas en POI 2025				
4	Ausencia de ejecución en emprendimiento y fiscalización comercial	Diseñar e incorporar actividades de promoción de emprendimientos y fiscalización comercial	Formular actividades con metas en POI 2025 y presupuesto asignado	Registro en CEPLAN V.01 y POI aprobado	Subgerencia de Desarrollo Económico	Dic. 2025	En proceso	Vacío reiterado en dos años consecutivos
5	Fortalecimiento institucional y gobierno digital no ejecutado	Formular plan de capacitación y estrategia de digitalización municipal	Registrar acciones formativas y digitalización básica en POI 2025	POI con metas específicas y cronograma aprobado	RR.HH. / Oficina de TI / Planeamiento	Dic. 2025	En proceso	Debe incluirse como habilitante transversal
6	Turismo sin enfoque integral	Diseñar un plan turístico distrital con enfoque cultural y económico	Realizar talleres participativos y aprobar plan por resolución	Documento técnico validado y registrado en POI 2025	Subgerencia de Desarrollo Económico / Servicios Sociales	Dic. 2025	En proceso	Requiere trabajo con diferentes instituciones
7	Falta de sostenibilidad en estrategias ambientales	Institucionalizar prácticas de seguimiento, fiscalización y educación ambiental	Consolidar plan operativo ambiental con enfoque territorial	Plan validado, metas en POI, y convenios con instituciones educativas	Subgerencia de Gestión Ambiental	Dic. 2025	En proceso	Requiere reuniones de trabajo con instituciones

Observaciones adicionales

- Esta matriz se construyó sobre la base de las recomendaciones formales del Informe de Evaluación PEI 2024, aprobado conforme a la Guía CEPLAN.

- Se recomienda su registro en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) y su seguimiento semestral como insumo obligatorio para la siguiente evaluación.

Anexos

- Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento PEI
  https://www.gob.pe/institucion/munisanantonio-mariscalnieto/informes-publicaciones/6620024-seguimiento-del-plan-estrategico-institucional-2024

- Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento POI
  https://www.gob.pe/institucion/munisanantonio-mariscalnieto/informes-publicaciones/6620014-reporte-de-seguimiento-anual-2024-del-plan-operativo-institucional

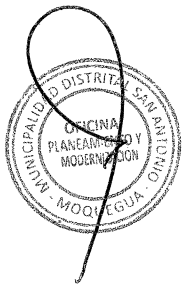

Bibliografía

- CEPLAN (2024). Guía para el seguimiento y evaluación de las políticas y planes del SINAPLAN. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 0056-2024-CEPLAN/PCD. Lima, Perú.

- CEPLAN (2024). Guía para el planeamiento institucional: Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI). Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 0055-2024-CEPLAN/PCD. Lima, Perú.

- Municipalidad Distrital de San Antonio (2023). Plan Estratégico Institucional 2023–2028.

- Municipalidad Distrital de San Antonio (2024). Plan Operativo Institucional 2024.

- MEF (2024). Consulta amigable del SIAF – Ejecución presupuestal por genérica de gasto y fuente de financiamiento. Disponible en: https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia

- Aplicativo CEPLAN V.01 – Plataforma institucional para el registro y seguimiento de AEI y OEI. Municipalidad Distrital de San Antonio, 2024.